



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición MPSG - EX-2023-00865689- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos menores correspondientes a compra de insumos para solventar gastos que son menores para el consumo diario en el área de cafetería para las diferentes reuniones, e insumos extras del área, según IF-2023-01036802-UNC-SGE#FCQ y el IF-2023-01036823-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-2129-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, para solventar gastos del Área mencionada por \$20.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-01036802-UNC-SGE#FCQ y el IF-2023-01036823-UNC-SGE#FCQ, por un monto total de \$22.976,34 (Pesos Veintidos Mil Novecientos Setenta y Seis con 34/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2.976,34 (Pesos Dos Mil Novecientos Setenta y Seis con 34/100) a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento de la siguiente manera:

- \$ 10.685,34 - INSUMOS – Alimentos
- \$ 12.291,00 - SERVICIOS - Otros

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

